



COLEGIO PALERMO DE SAN JOSÉ
Un modo franciscano de educar para la vida

Medellín, 16 de enero de 2020

CIRCULAR 001

"ACOMPañAMIENTO DIRIGIDO DE CASITA VERENA": LA MEJOR OPCIÓN PARA ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

Saludo de PAZ Y BIEN,

En el Colegio contamos con un servicio especializado, que acoge a los estudiantes después de la jornada escolar, mientras sus padres aún están laborando. Este servicio está diseñado para promover actividades lúdicas, dinámicas y pedagógicas, con especial énfasis en las áreas de lengua castellana y matemáticas. Ese tiempo adicional en Casita Verena permitirá que los niños y niñas sean cuidados con amor y tengan esparcimiento, fortalezcan la convivencia y puedan retroalimentar las experiencias vividas en la jornada escolar, para que los estudiantes construyan su propio aprendizaje desde el Saber, el Hacer y el Ser.

GENERALIDADES.

1. Iniciamos actividades el 20 de enero, siempre y cuando se cuente con el número mínimo requerido de estudiantes.
2. El servicio se prestará para estudiantes hasta grado Sexto (6°).
3. Las actividades se desarrollarán en los siguientes periodos:
 - El primer semestre inicia el 20 de enero y finaliza el 12 de junio.
 - El segundo semestre inicia el 30 de junio y termina el 20 de noviembre.
4. El servicio se facturará de manera mensual (febrero a noviembre).



COLEGIO PALERMO DE SAN JOSÉ

Un modo franciscano de educar para la vida

5. La mora en la mensualidad generará intereses y suspensión del servicio. Igualmente se informará a COBI, para iniciar el proceso de cobranza respectivo.
6. La tarifa incluye:
 - Acompañamiento dirigido pedagógico.
 - Refrigerio (paquete nutricional) en la tarde.
 - Actividades lúdicas y recreativas dirigidas.
 - Todas las actividades contarán con la dirección de la pedagoga especializada y de la docente acompañante del servicio.
 - El almuerzo se debe contratar directamente con la cafetería del Colegio.
7. El horario será de 3:00 pm a 6:00 pm los días lunes, martes, miércoles y viernes. Los jueves de 1:00 pm a 6:00 pm.
8. Los estudiantes que participen en la actividad deben traer:
 - Ropa cómoda para cambiarse luego de la jornada escolar.
 - Kit personal de aseo
 - Los materiales que se soliciten para el desarrollo de las actividades dirigidas.
9. El servicio se brindará de tiempo completo. No se generará servicio parcial para ningún estudiante.
10. Después de las 6:15 p.m. se generará recargo en la tarifa, por tiempo extra de servicio por un valor de \$ 10.000 de tarifa adicional, estos serán cobrados en la factura del siguiente mes.
11. El valor de la mensualidad será de \$ 320.000 (Trescientos veinte mil pesos m/l).

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

1. Los Padres de Familia deben diligenciar el formato de matrícula El pagaré firmado para respaldar el contrato de prestación de servicios educativos respaldará la contratación del servicio CASITA VERENA. [Descargar el formato dando clic aquí](#)



COLEGIO PALERMO DE SAN JOSÉ

Un modo franciscano de educar para la vida

Anexar la fotografía a color reciente del estudiante y recibo de pago que expide la tesorería del colegio por el valor de la mensualidad de febrero.

2. Los documentos deben ser entregarlos al Coordinador del Club Deportivo para oficializar la inscripción.
3. El primer día de actividades se entregará el listado de materiales necesarios para el desarrollo del acompañamiento dirigido.
4. Convocamos a reunión a los padres de familia y/o acudiente para el sábado 25 de enero a las 10:00 am, en el auditorio del colegio y así socializar las políticas generales del servicio.

Fraternalmente,

BAIRO OSSA TABARES

COORDINADOR CLUB DEPORTIVO, MUSICAL Y CULTURAL